

Expediente: 102/18
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ALBARRACIN MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDILINE S.R.L. -ACTOR

90000000000 - ALBARRACIN, MIGUEL-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L. -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 102/18



H20461500791

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ALBARRACIN MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 102/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 07 de abril de 2025.

I) Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$560. II) Extráiganse los autos de la lista de paralizados y a conocimiento de las partes. GC.

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.